



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación a la rotonda en construcción (aún no inaugurada) entre la ciudad de Rafaela y la localidad de Susana ruta nacional número 34, proceda a efectuar un relevamiento del estado de la misma así como dotar de iluminación y efectuar las señalizaciones que coadyuven a evitar accidentes de tránsito.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

Es de público conocimiento que personas que transitan frecuentemente por ese tramo, se encuentran sumamente preocupadas, señalan que es común que se registren allí incidencias automovilísticas y muestran descontento e inquietud por su actual estado.

Recientemente, el 15 de agosto, un joven de 28 años, falleció trágicamente en un accidente nocturno al chocar contra dicha rotonda que carece de iluminación y señalizaciones correspondientes.

Lo cierto es que los accidentes de tránsito están a la orden del día con peligro para las personas y para sus bienes, peligros que podrían evitarse con la correcta señalización y con una iluminación adecuada, lo que constituyen obras mejores en función de los bienes que debe protegerse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial